Quito, 12 de junio del 2001.

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS. Presente.

1.000 du.

De mis Consideraciones:

Con fecha 05 de junio del 2001 envié una comunicación a pedido de la Superintendencia de Compañías indicando que los Señores Jorge Zurita García y Eduardo Murillo Béjar cedian la totalidad de sus acciones a los señores Humberto Ramón García Delgado y Julio Washington Zambrano García, pero se omitió poner el número de acciones que cedían los señores primeros nombrados, esto es: Jorge Zurita García cedió CUATRO MIL NOVECIENTAS NOVENTA acciones con un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una y el señor Eduardo Murillo Béjar cedía DIEZ ACCIONES de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una. En ese tiempo el país todavia estaba manejada su economia por sucres.

De esta manera los señores Humberto Ramón García Delgado y Julio Washington Zambrano García asumen DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES cada uno y forman la Empresa SERGAS S.A., esta es una aclaración y alcance que no se puso en la comunicación que menciono al comienzo de ésta.

Con fecha 17 de enero del 2001 pasé una comunicación a la Superintendencia de Compañías, indicando que el señor Humberto García Delgado cedía la totalidad de sus acciones al señor Julio Washington García, pero también se omitió poner el número de las mismas y esto es: cedió DOS MIL QUINIENTAS acciones al antes dicho señor Zambrano, quedando de esta manera: Julio Washington Zambrano García con el control total de la Empresa y sus CINCO MIL ACCIONES suscritas por SERGAS S.A.

Aprovecho también de la presente Señores Superintendencia de Compañías para comunicarles que a partir del 01 de mayo del 2001 la Empresa está inactiva hasta segunda orden ya que viajo a USA y activaré la empresa tan pronto retorne esto no será menor a dos meses, ya que espero ampliar la capacidad de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente;

Atentamente

Ing. Julio W. Zambrano García.

Gerente General de Sergas S.A.

cc. archivo.

GECOM ARCHVO.